

Expte. OBNEG 1/2023 CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE REMODELACIÓN INTEGRAL DEL BLOQUE GENERAL, PARA UNIDAD DEL SUEÑO EN PLANTA BAJA, ÁREA ADMINISTRATIVA EN PLANTA 1ª Y HOSPITALIZACIÓN GENERAL EN PLANTAS ELEVADAS, EN EL CENTRO B DEL HUN

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A (“DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”)

PRESIDENCIA:

- FERNANDO BALDUZ UGARRIZA

VOCALES:

- HELENA RABAL ETXEBERRIA

- ANA GONZÁLEZ VICENTE

SECRETARÍA:

- MÓNICA MONREAL CÍA

En Pamplona, a las 09:00, horas del día 01/08/2023, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación expresadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura de la propuesta presentada a la licitación y calificar los documentos que la integran.

Pregunta la Secretaria, en primer lugar, a los miembros de la Mesa si concurre en alguno de ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la de la secretaria.

La proposición de BARCOS y ENRÍQUEZ arquitectos S.L.P. con NIF B71338941, D. JOSÉ MARÍA ERREA ARGAIZ, con DNI 15.785.448-L y D. JAVIER OFICIALDEGUI AMATRIAIN, con DNI 72.694.278-H, como licitadores en participación conjunta, ha sido presentada en tiempo y forma.

Tras la revisión de la documentación presentada, la Mesa de Contratación constata que la proposición económica realizada de 738.500 € (IVA excluido) es correcta, no superando el importe máximo previsto en la licitación.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 11 del Pliego regulador, la Mesa de Contratación acuerda invitar a los licitadores a que presenten, si así lo estiman, una mejora de su oferta inicial, en el plazo de 5 días hábiles.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

 MONREAL
CIA MONICA
- A

Fdo.: EL PRESIDENTE DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por
Fernando Balduz Ugarriza